



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-0128

SALTA, 24 de agosto de 2020

EXPEDIENTE N° 10.446/2019

VISTO:

La Resolución SRO-099/2020 – relacionada a la licencia sin goce de haberes a la Esp. Celia Elizabeth Villagra - DNI N° 21.315.322 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática II" (1° Año) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 13 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4 de fecha 23 de junio de 2020 – resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que cabe recordar que la designación interina de la Esp. Villagra en el cargo de referencia alcanza hasta el 31 de diciembre de 2020 según consta en Res. N°787/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Resolución. SRO-099/2020 – relacionada a la licencia sin goce de haberes a la **Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA** - DNI N° 21.315.322 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática II" (1° Año) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 13 de marzo de 2020 y mientras dure su designación interina (31/12/20), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Esp. Villagra, cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales